13 Trece

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

13 DIC

RESOLUCION Nº 5483

CESAR MOYA JIMENEZ,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS,

En ejercicio de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO:

QUE la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "SICAME S.A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S.A.)", celebrada el 28 de febrero de 1976, ha resuelto proceder al cambio de denominación y reforma de Estatutos de la compañía;

QUE de acuerdo con tal resolución se ha otorgado, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, la Escritura Pública de 10 de mayo de 1976, en la cual se establece que la nueva denominación de la compañía será: "SICAMELEC S.A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S.A.)";

QUE el señor Fabián Recalde Cevallos, en su calidad de Gerente General de la compañía, debidamente autorizado, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación del cambio de denominación y reforma de Estatutos, para cuyo efecto ha presentado tres copias cerificadas de la Escritura Pública a que se refiere el considerando anterior;

QUE tanto la resolución de la Junta General Universal de Accionistas como la Escritura Pública que la contiene reúnen los requisitos legales necesario para su validez;

QUE de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 25, inciso segundo, de la Ley de Compañías, y en la Resolución Interpretativa Nº 2387, de 14 de mayo de 1971, de esta Superintendencia, el cambio de denominación de una compañía debe sujetarse al trámite previo establecido en los Artículos 78, 79, 80 y 81 de la Ley;

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO.- DISPONER la publicación, para fines de oposición de terceros, por tres días consecutivos, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Cantón Rumiñahui, del extracto de la Escritura Pública de

. / .

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

13 DIC

16

cambio de denominación y reforma de Estatutos de la Compañía "SICAME S.A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S.A.)", celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 10 de mayo de 1976, extracto que será elaborado en esta Superintendencia.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 31 MAY 1976 .-

César Moya Jiménez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede, el señor Doctor Don César Moya Jiménez, Superintendente de Compañías, en Quito, a .- CERTIFICO.-

Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL

DJ
VIVA.
26-V-76.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION Nº 5593 13 DIC

14

CESAR MOYA JIMENEZ,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS,

En ejercicio de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO:

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Nº 5483, de 31 de mayo de 1976, de esta Superintendencia, se ha publicado en el Diario "El Tiempo" de esta ciudad, ediciones correspondientes a los días 6, 7 y 8 de junio del año en curso, el extracto de la Escritura Pública de cambio de denominación de la Compañía "SICAME S.A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S.A.)", por la de "SICAMELEC S.A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S.A.)" y reforma de Estatutos, celebrada el 10 de mayo de 1976, ante el Notario Segundo del Cantón Quito;

QUE no se ha recibido notificación alguna de que se haya presentado solicitud de oposición a la inscripción de la mencionada Escritura Pública, según aparece de la razón sentada por el señor Secretario General de esta Superintendencia, de fecha 22 de junio de 1976;

QUE para el otorgamiento de la Escritura Pública antes referida, se ha cumplido con todos los requisitos legales necesarios para su validez;

R E S U ELL V E :

ARTICULO PRIMERO .- APROBAR el cambio de denominación de la Compañía "SICAME S.A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S.A.)" por la de "SICAMELEC S.A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S.A.)", y la reforma de Estatutos, de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 10 de mayo de 1976, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito.

ARTICULO SEGUNDO .- DISPONER que el señor Notario Segundo del Cantón Quito anote al margen de las matrices de las Escrituras Públicas de constitución, y de cambio de denominación de la compañía "SICAME S.A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S.A.) por la de "SICAMELEC S.A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S.A.)" y reforma de Estatutos, celebradas en esa Notaría el 14 de noviem

. / .

bre de 1975, y el 10 de mayo de 1.976, respectivamente, que mediante esta última Escritura, la compañía ha procedido a cambiar su denominación y reformar sus Estatutos, actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de estas anotaciones.

ARTICULO TERCERO .- DISPONER que el señor Registrador del Cantón Rumiñahui anote al margen de la inscripción en el Registro Mercantil a su cargo de la primera Escritura mencionada en el artículo anterior, que mediante Escritura Pública celebrada el 10 de mayo de 1976, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, la Compañía "SICAME S.A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S.A.)" ha procedido a cambiar su denominación por la de "SICAMELEC S.A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S.A.)" y a reformar sus Estatutos, actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. Se sentará razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO .- DISPONER que el señor Registrador del Cantón Rumiñahui, de conformidad con los Artículos 25 y 155 de la Ley de Compañías, inscriba en el Registro Mercantil a su cargo, bajo el rubro "Registro de Industriales", esta Resolución y la Escritura Pública de cambio de denominación de la Compañía "SICAME S.A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S.A.)" por la de "SICAMELEC S.A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA COSNTRUCCION DE APARATOS MECNAICOS Y ELECTRICOS S.A.)" y reforma de Estatutos, celebrada el 10 de mayo de 1976, ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Se archivará una copia de dicha Escritura y se devolverá las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO QUINTO .- DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Cantón Rumiñahui, un extracto de la Escritura Pública de 10 de mayo de 1976, con la razón de su aprobación; extracto que será elaborado en esta Superintendencia, y entregado para su publicación una vez presentada la copia de la Escritura con la razón del cumplimiento de lo ordenado en esta Resolución.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a - 6 JUL 1976 .-

César Moya Jiménez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

PROVEYO y------

12 dere

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

13 DIC

16

firmó la Resolución que antecede, aprobatoria del cambio de denominación y reforma de Estatutos de la Compañía "SICAME S.A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELRCTRICOS S.A.)", el señor Doctor César Moya Jiménez, Superintendente de Compañías, en Quito, a - 6 JUL 1976
CERTIFICO.-

Germán CArrión A.,
SECRETARIO GENERAL.

DJ
1ºVI -76